APROBACIÓN DE GARANTÍA

Marque con una X
Contrato: __X____ Convenio: _____ Documento Adicional No. _____
Orden de Compra _____

Número de Contrato o Convenio: **CONTRATO DE COMODATO PRECARIO No 024-2024.**

Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza ___X___
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED, CALDAS NIT. 890.807.183-3
BENEFICIARIO / ASEGURADO	Dirección Nacional de Bomberos DNBC– NIT 900639630-9
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890-993.407-9
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	900001127105
FECHA DE EXPEDICIÓN	15 de febrero de 2024

A los quince (15) días del mes de febrero de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor de la Dirección Nacional de Bomberos DNBC, para garantizar el cumplimiento del CONTRATO DE COMODATO PRECARIO No 024-2024, Vehículo placas OKZ459.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Todo riesgo por daño material del vehículo	10%- 3 SMLMV	$397.000.000	2024	02	13	2024	03	15

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

Capitán en Jefe
LOURDES DEL SOCORRO PEÑA DEL VALLE
Director General
UAE- Dirección Nacional de Bomberos

Elaboró: Lourdes del Socorro Peña del Valle- Directora General
Reviso: Lourdes del Socorro Peña del Valle- Directora General
Aprobó: Lourdes del Socorro Peña del Valle- Directora General